



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El registro correspondiente al día de hoy, 31 de octubre, en la parte anglosajona del mundo, ‘Día de Halloween’, hoy es 31 de octubre, todos los países que tienen vínculos con Inglaterra, con el Reino Unido. Regístrense, por favor, honorables diputadas y diputados, los que estén aquí presentes. Solicito al decano de la Cámara de Diputados y del Congreso Nacional, que pase por aquí, un momentito, que le tenemos un recado...

Diputado Máximo Castro en funciones de presidente: “...Tony Rutinel, nadie como él, acaba de entrar y de una vez se registró. Aracena, tengo algo para ti ahorita. La presidenta de la Comisión de trabajo acaba de hacer su entrada. ¡Vamos a registrarnos! Ramón Bueno, escogidista. Les pedimos a los colegas diputados que están dentro, que se registren, que vamos a comenzar ya. El colega Sadoky, acaba de registrarse”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los queridos colegas, diputadas y diputados, que por favor, se registren. Regístrense, por favor, honorables diputados y diputadas. Solicitamos que se registren, honorables diputados y diputadas. Diputado Goris Moya, cuando usted pueda se da un crucecito por aquí... tenemos en carpeta, en lo que el honorable diputado Agustín Burgos, da lectura a la comunicación, solicito a los honorables diputados que, por favor, tomen sus asientos. Adelante, doctor Agustín Burgos”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHA DE RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1 Lectura de correspondencias.**

3.1.1 Comunicación de fecha 26 de octubre de 2023, remitida por la diputada Margarita Tejeda de la Rosa, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa número 05657-2020-2024-CD, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública y Asistencia Social elevar de segundo nivel a tercer nivel el hospital municipal de Barsequillo, del municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.

**Recibida el 26 de octubre de 2023.**

**LECTURA DE COMUNICACIÓN**

Cámara de Diputados de la República Dominicana  
Doctora Margarita Tejeda de las Rosas  
Diputada provincia San Cristóbal,

Santo Domingo, Distrito Nacional  
26 de octubre del año 2023.

Honorable licenciado Pacheco Osoria  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su despacho

Vía: Licenciada Ivonne Motta del Jesús  
Secretaria General Legislativa

Honorable presidente:

Luego de un cordial y respetuoso saludo, tengo a bien solicitar retirar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita el Presidente de la República instruya al ministro de Salud Pública y Asistencia Social elevar de segundo nivel a tercer nivel el hospital municipal de Barsequillo del municipio de Bajos de Haina, provincia San



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Cristóbal, depositado en fecha 27 de mayo del año 2021; identificado con el número de iniciativa 05657-2020-2024-CD.

Agradeciendo de antemano su colaboración y esperando que esta misiva sea tomada en cuenta, me despido.

Atentamente,

Doctora Margarita Tejeda de las Rosas  
Diputada provincia San Cristóbal, PRM”.

---

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número quince (15) del día de hoy, martes treinta y uno (31) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria del año 2023”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a darle lectura a los diputados que se disculpan por no poder estar presente. Adelante, señor secretario, pido a los diputados, por favor, que ocupen sus curules que vamos a votar en breve. Adelante, señor secretario”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**1.2 Presentación de excusas;**

Diputado Agustín Burgos Tejada: “Buenas tardes. Presentan excusas por el día de hoy los siguientes diputados y diputadas: Olfanny Yuverka Méndez, Ramón Mayobanex Martínez, Nolberto Rodríguez, Alexis Isaac Jiménez, Víctor Valdemar Suárez, Pedro Julio Alcántara, Rosa Amalia Pilarte, Leonardo Alfonzo Aguilera, Eddy Oscar Montás, Frank Junior Guerrero, Josefa Altagracia Mejía, Israel Porfirio Bienvenido Mañón, Carlos Máximo Mejía, Franklin Ramírez de los Santos, Luis Rafael Sánchez Rosario, Eduviges María Bautista y Otoniel Tejada Martínez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Quiero que, por favor, los honorables diputados tomen asiento en sus curules. Como todos saben ayer aprobamos en la Comisión Coordinadora dos órdenes del día, porque tenemos sesión convocada de este Pleno para el día de hoy y para el día de mañana”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;**

**2.1 Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 31 de octubre y al 1.º de noviembre de 2023.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En esa virtud y publicados los mismos, someto a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy y de mañana. Los que estén de acuerdo, por favor, exprésenlo impulsando ‘sí’, si no están de acuerdo, pulsen ‘no’. Les recuerdo que el diputado Francisco Solimán está ejerciendo su derecho al voto desde la curul de la diputada Shoraya Suárez. A votación los órdenes del día de hoy y mañana”.

**Votación 001**

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 31 de octubre y miércoles 01 de noviembre de 2023, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados las órdenes del día. Les recuerdo que hoy tenemos sesión, como ya hemos iniciado, y mañana también tendremos convocatoria del Pleno; igual, la semana que viene tenemos previsto convocar; lo único que la semana que viene..., pongan atención..., Gustavo Sánchez...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero muy bien acompañado... Mañana, digo, perdón, la semana que viene, oigan bien, muchos no me están poniendo atención y después preguntan. La semana que viene vamos a tener dos sesiones del Pleno, pero como es feriado el lunes 6, día de nuestra Constitución, entonces, la convocatoria va a ser miércoles 8 y jueves 9, ¿de acuerdo?, miércoles 8 y jueves 9, porque el martes vamos a tener varias



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

comisiones preparando los trabajos de la semana; pero, además, la propia Comisión Coordinadora se va a reunir ese martes. En ese sentido, rogamos a los señores diputados preparar sus agendas, ¿verdad?, porque algunas veces no escuchan y no nos gusta que se improvisen las sesiones, sino, que cada quien tenga los días correspondientes. Miércoles 8 y jueves 9. Entonces, hoy tenemos sesión, que estamos a 31 de octubre y mañana, miércoles 1º de noviembre, ¡ofrézcame!, último mes con ‘bre’, que no es el navideño...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí porque diciembre tiene ‘bre’, pero es navideño...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La semana que viene..., ‘¿qué está pasando?’, la semana que viene informo cuándo va a ser el recorrido, el del profesor Camacho. Bueno, entonces, yo dije la semana pasada, que cumplió años, el pasado 19, el diputado Elías Wessin Chávez y, también, la diputada Fior Peguero, cariñosamente, mejor conocida en San Pedro de Macorís y por sus amigos, como Hillary. Elpidio Báez hizo tremendo almuerzo, porque cumplió años el pasado día 19, también, de octubre, y el Pumita, también lo dije, que cumplió años el pasado día 20 y Marta Collado también cumplió años,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

¿está por aquí, Marta?, el pasado día 20. Y Luis Sánchez cumplió años el pasado día 26, así como Luis Henríquez, que hizo su gran actividad, allá en el Ensanche Ozama, cumplió años el pasado día 28. Ahora, mañana cumple años la prima, Carlixta Carolina Paula, la prima, fiesta y pasado mañana gallo; también cumple años el diputado Norberto Rodríguez, de New Jersey y, entonces, la semana que viene informo sobre los demás cumple años”.

## **2.2 Lectura y aprobación de actas.**

### **Actas disponibles en intranet e internet para conocimiento y revisión.**

2.2.1 Acta No.26 de la sesión Ordinaria del martes 6 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.2 Acta No.27 de la sesión Ordinaria del martes 13 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.3 Acta No.28 de la sesión Ordinaria del miércoles 14 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.4 Acta No.29 de la sesión Extraordinaria del lunes 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

2.2.5 Acta No.30 de la sesión Extraordinaria del lunes 19 de diciembre de 2022, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2022.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quiero informar que las actas 26, 27, 28, 29 y 30, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del 2022 y que aparecen



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

en el orden del día de hoy, están disponibles en la Intranet y en el Internet, para revisión y las observaciones de lugar que tuvieran los señores diputados. Durante los próximos quince días van a estar en esa condición y luego de cumplir ese plazo, tal y como lo establece nuestro artículo 118 del Reglamento Interior, vamos a tener la oportunidad de votar estas actas. Entonces... Y Yuderka, ¿salió?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Miren a ver, porque iba a someter un procedimiento... ¡Ah!, pero espérate, es que me faltan los previos. Vamos a dar la oportunidad..., Máximo, ven un momentito, hazme el favor, hágame el favor líder, cómo se llama la...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, es que se me había escapado. Entonces, voy a otorgar el turno previo al honorable diputado Tobías Crespo... Es que me iba a meter a la agenda”.

A viva voz...





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, era que iba para allá, pero tú sabes. Máximo Castro Silverio va a estar presidiendo momentáneamente”.

---

**4. TURNOS PREVIOS;**

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo y diputados y diputadas. Estamos tomando este turno en el día de hoy, precisamente, resaltando una virtud que el Presidente de la República ha expresado y que parece que lo ha utilizado como tema para venderlo en la campaña...”

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos a ver, colegas, si ponemos atención al vocero de la Fuerza del Pueblo, que está haciendo uso de...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Muy buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo y diputados y diputadas. Estamos tomando este turno en el día de hoy, precisamente, resaltando una virtud que el Presidente de la República ha expresado y que parece que lo ha utilizado como tema para venderlo en la campaña...”

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Vamos a ver colegas, si le ponemos atención al colega de la Fuerza del Pueblo que está haciendo uso de la palabra y quiere que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

ustedes lo escuchen. Continúe el colega”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “...que ha utilizado como argumento de campaña que se llama la honestidad. La honestidad, que precisamente, al parecer, no todos los funcionarios del Gobierno la están aplicando y voy al caso, presidente en funciones. Nosotros, quien les habla y el compañero, colega Omar Fernández, recibimos a un grupo de transportistas de Los Girasoles, que tienen un conflicto, una litis, con el INTRANT y con un consorcio empresarial, al cual las autoridades, a dos dirigentes políticos, empresarios, violando la Ley 63-17, que establece que el INTRANT no debería promover los monopolios y los oligopolios y las posiciones dominantes del mercado. Al parecer, ha querido entregarle el transporte a dos dirigentes que eran de la Fuerza del Pueblo, uno de la dirección política y otro de la dirección central. Ahí tiene el Pleno de la Junta Central Electoral y el presidente de la Junta Román Jáquez, tela para donde cortar con respeto a dirigentes políticos de la oposición que se han ido para el partido de Gobierno a través de darle favores, a través del Estado y del presupuesto. Las autoridades del INTRANT, presidente en funciones, le otorgaron una ruta a un regidor electo, un regidor actual que está aspirando. La Constitución prohíbe que los diputados, senadores, regidores, ministros, directores, por un tema de incompatibilidad, reciban dinero del Estado, hagan negocios con el Estado. Yo creo que aquí ya, las autoridades del INTRANT, se están excediendo. ¿Por qué?, porque precisamente, cuando Omar y yo escuchamos a esos transportistas, tienen una litis, presidente, con oposición, incluso, oposición en Compras y Contrataciones, oposición en el INTRANT,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

oposición en la Dirección General de Ética Gubernamental, oposición en el Ministerio de la Presidencia y oposición en todos lados, y aun así, las autoridades del INTRANT, que ellos tienen una certificación, donde dice que no han podido dar esa licencia de operación, anterior a esta gestión, precisamente porque estaba esperando que la justicia decidiera. Entonces, los funcionarios no pueden estar por encima de la ley, no pueden estar por encima de la Constitución, ni de la justicia. Desde este mismo escenario, nosotros hemos estado hablando de los corredores, los corredores al final el Gobierno ha fracasado, ¿por qué?, porque lo están haciendo a través de un fideicomiso. El fideicomiso, quien compra las guaguas es el Banco de Reservas, se descuenta de los pagos y flujos de los pasajeros, sacan a la OMSA de circulación, que los pasajeros pagan quince pesos, para llevarle a un pasaje a treinta pesos. Es decir, duplican, más que duplican la cantidad del pasaje para beneficiar a uno o dos transportistas, violando el artículo 4 de la Constitución. Pero, no solamente eso, sino que se destinan recursos del presupuesto, porque en los corredores no han logrado el punto de equilibrio, dinero que no se transparenta en el presupuesto. Nosotros no vemos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos qué cantidad de recursos se asignan a RD-Vial, qué cantidad de recursos se asignan a viviendas de bajo costo, ni qué cantidad de recursos se asignan a los corredores; por ende, esa falta de transparencia y que no promueve la honestidad, los diputados, los fiscalizadores, no podemos saber qué cantidad de recursos está financiando el Estado con los corredores. El Gobierno, presidente, se comprometió a pensionar a los choferes que pasaran de sesenta y cinco años, no lo ha hecho; se comprometió a comprarles los vehículos para deschatarrizarlos, no lo han hecho. Esos vehículos los llevan



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

a otros corredores y finalmente, esa gente desesperada, porque el sol sale para todos, han tenido que haber, muchos de ellos, vender sus rutas y vender sus turnos. Entonces, queremos hacer un llamado, porque nosotros vamos a proceder a someter una interpelación de las autoridades del INTRANT, para que le expliquen al país, por qué violan la Constitución de la República, por qué violan las leyes del país, tal cual lo están haciendo con ¡Parquéate bien!, el plan de regulación de motocicletas y ahora en el peaje, que todo el que no tenga “*easy pass*” lo están obligando a tener el paso rápido y si usted se pone en un carril que no es, lo quieren multar también; donde no está en la ley. Aquí se está usando la ley 63-17, más que para poner orden y autoridad, para hacer negocios. Lo dejo ahí presidente. Muchas gracias”.

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Gracias colega. Tiene la palabra, en su turno libre, Pedro Mota Pedro, representante de San Pedro de Macorís”.

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “Presidente, muy buenos días, presidente en funciones de este honorable...”

Diputado en funciones de presidente Máximo Castro: “Perdón, colegas vamos a ver si escuchamos a un miembro de nuestro cuerpo que está en un turno libre y quiere que lo escuchen. Continúe, colega”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado Pedro César Mota Pacheco: “Hoy, la verdad que vengo con tristeza al analizar el Presupuesto que se está discutiendo para el año 2024 relativo a la provincia de San Pedro Macorís. Como siempre vemos que, San Pedro Macorís, sencillamente, está abandonado con este Presupuesto, porque no hay ninguna carga, no hay ninguna asignación para el desarrollo integral de San Pedro Macorís. Vemos, como lamentable la situación del Hospital Antonio Musa, que la verdad que pasar por allí es un dolor de cabeza por el desorden en construcción que tiene este hospital, a más de tres años de ser intervenido. Yo creo que el Hospital Musa ya debería, con los recursos que se han invertido, haber construido dos hospitales más. En esa misma situación está el Hospital Oliver Pino, en esta crisis de salud que hay actualmente, justamente con la pandemia del dengue, vemos la importancia que reviste este hospital y la gran necesidad que tenemos en San Pedro Macorís de que este hospital se termine ya, para darle solución a los problemas de salud que tiene nuestro pueblo; pero, vemos en cada municipio que hace falta un hospital. Nosotros, en estos momentos, estamos depositando la solicitud al honorable Presidente, de la construcción de un Materno Infantil Regional en San Pedro de Macorís, ya que en toda la región no existe un solo centro hospitalario para estos niños y dada la pandemia del dengue, verdaderamente se necesita darle seguridad a estos niños, a estos infantes recién nacidos, que tienen que recorrer grandes distancias, gastando grandes recursos para llegar a Santo Domingo a buscar salud; no la tenemos. Pero, San Pedro Macorís no se queda ahí, vemos la más famosa calle del sector Miramar, la calle 20, intervenida hace más de dos años y todavía no se termina, pasará otro diciembre y la calle 20 del sector Miramar estará totalmente abandonada, intransitable, llena de agua, llena de hoyos,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

de basura, sus pobladores reclaman que sea ya terminada esta obra que tanto necesita San Pedro Macorís. Sabemos que se empezó la obra, pero, verdaderamente va a paso de tortuga, no se están dando los recursos necesarios para que esta obra sea terminada ya y la intervino justamente el Instituto Nacional de Aguas Potables. Pero, vemos en el municipio Quisqueya, que no hay un acueducto y la gente clama por agua; pero, vemos en el municipio de Consuelo, que todos los días está el clamor porque no hay agua. Entonces, en San Pedro Macorís, luego del crecimiento de todos los barrios, en San Pedro Macorís no hay un solo centavo de inversión en los acueductos de San Pedro Macorís, de los diferentes municipios. Qué va a pasar con estos indolentes servidores, que hoy en día, necesariamente, necesitan darle vital servicio a la ciudadanía de los diferentes municipios. Tenemos autoridades jóvenes que quieren hacer el trabajo, pero la institución que rige el abastecimiento de agua, sencillamente, no da los recursos necesarios para estos fines. Vemos la calle Duarte, sencillamente, no se entiende por qué no se ha inaugurado y se ha entregado a la población, hoy luce en total abandono. Vemos, también, un problema que se está presentando en San Pedro de Macorís, con la intervención de lo que es el liceo secundario para el sector de Las Colinas, Santa Fe; se llegó a un acuerdo, señor presidente, de que con el INFOTEP se iba a terminar este importante centro educativo y no solamente eso, una resolución de nuestra querida compañera, diputada Carolina, se aprobó la construcción de un centro tecnológico del INFOTEP, pero se quieren tomar estas edificaciones para hacerlo. Se hizo un acuerdo en el cual iba a ser dual, se iba a usar esto como educación y por la noche, otro día, iba a ser INFOTEP, pero oímos que los empresarios no quieren que esto sea dual, entonces, va a ser



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

un problema para el sector de San Pedro de Macorís. Hay otro gran problema para San Pedro de Macorís, que es la famosa tasa cero para el azúcar, esto traería graves consecuencias al sector productivo, al sector cañero, a los colonos, muchos cañeros, entonces, perderían sus empleos, muchos cañeros perderían sus sembradíos, porque, sencillamente, traerían azúcar de otro pueblo. Queríamos seguir trabajando para que tomen conciencia, también, lo que está sucediendo en todas las áreas, en todos los municipios, que son las bandas juveniles, nuestros jóvenes están perdiendo y lo último que recibimos ya, al final de la vida de estos jóvenes, es una bala, una bala que le quita la vida. Señores, honorables diputadas y diputados, señor presidente, devuelvan a San Pedro de Macorís los recursos necesarios para seguir creando las infraestructuras, denos el puerto de San Pedro de Macorís que tanto necesitamos. Muchas gracias, honorables”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, honorable diputado. Ahora, el honorable diputado Luis Henríquez, vocero de la bancada del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “En la última semana, dos hechos, dos episodios nos han conmovido como sociedad; el primero es ver cómo el Presidente de la República en un acto público, con un partido político que pretende en ese acto apoyarlo, juró utilizar los recursos del Estado para conseguir el apoyo a ese partido político, de haber ocurrido esto, una sociedad donde se respete la institucionalidad, hoy el Presidente de la República hubiese



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

estado aquí, en el Congreso Nacional siendo interpelado por el Congreso. La institucionalidad en la República Dominicana se está desmoronando, tanto así, que a este Gobierno le falta moral para poder exigirles a los culpables de haber convertido la Zona Colonial en una zona de ‘teteo’, lo nunca antes visto, declaro que no tienen moral para exigir respeto a nuestra Zona Colonial, dado el hecho de que el Presidente, de manera olímpica y de manera fehaciente jura usar los recursos del Estado. Pero, otro escenario en el que toda la semana nos encontramos y que el Presidente tiene es La Semanal, un escenario, convocando a los medios de comunicación para que le hagan preguntas y él responder lo que entienda y cuando no, dar un boche; el Presidente en esa entrevista semanal dijo lo siguiente: *‘nosotros tenemos una de las presiones fiscales más bajas’*, eso lo podemos discutir después, lo que sí está claro, que su Gobierno ha sido el gobierno que más ha endeudado a la República Dominicana en menos tiempo, pero que tenemos una excelente calidad del gasto, una excelente calidad del gasto es seguridad, donde el mismo Ministerio de Interior y Policía dice que tiene un 32% más de homicidios que en el 2019, que Salud Pública dice que tiene un 18% más de muertes infantiles que en el 2019 y el descuido que hoy tenemos con la pandemia del dengue, que Educación bajó su cobertura inicial de un 52% de 2009, a un 25%; un servicio de energía eléctrica con más apagones, un sistema del 9-1-1 ineficiente y un servicio del Metro ineficiente. Pero, miren la ejecución presupuestaria, el Ministerio de Salud Pública manejaba, en el 2019, tres mil cuatrocientos millones de pesos y hoy este gobierno está manejando, aumentó la nómina a seis mil millones de pesos y en publicidad hasta más de ciento ochenta millones de pesos, este Ministerio de Salud Pública, mientras en los hospitales





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

faltan jeringuillas y gazas. El Ministerio de Interior y Policía gasta nueve mil millones de pesos, en 2019, en nómina, y la aumentó un 100%, en diecisiete mil millones de pesos y en publicidad gasta más de cincuenta y cinco mil millones de pesos, mientras la gente en la calle se siente más insegura. El Presidente de la República gasta más de cinco mil millones de pesos en gastos de publicidad, cuando en el gobierno del presidente Danilo Medina, solo se metía mil millones de pesos. Está claro, está evidenciado que este es el Gobierno de la promoción y la propaganda, el bulto y el allante, y dice que le rinden los chelitos, le rinden los chelitos para nombrar botellas, a quienes juran apoyarles, pero no le rinden los chelitos para mejorar la calidad de la gente; le rinden los chelitos para pagar publicidad, para que callen los medios comunicación los desastres de las política de este Gobierno, pero no le rinden para garantizar la seguridad ciudadana; le rinden los chelitos para aumentar la nómina de empleados, pero no le rinden para mejorar la educación; sencillamente, presidente, usted tiene el poder, pero no tiene la verdad. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Máximo Castro Silverio, el decano del Congreso Nacional”.

Diputado Máximo Castro: “Como siempre...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero solicitarles a los señores diputados y diputadas que, por favor, vamos a prestar atención al colega Máximo Castro y vamos a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

escucharlo, ni siquiera él pide un minuto por año de los que tiene aquí, lo que está pidiendo es que lo escuchemos tres minutos, o cinco, creo; solamente cinco. Adelante”.

Diputado Máximo Castro: “Gracias señor, presidente, colegas. Como siempre, mi actitud es, como representante de nuestra organización política, que en nuestro ánimo no encierra, realmente, la mezquindad, permítanos felicitar a todos los partidos que hicieron actividades durante el fin de semana, para recoger y ratificar al candidato y, además, para atribuirse poderes a través de los organismos facultados por la ley y los estatutos. Felicidades a la Fuerzas del Pueblo, a todos los que celebraron convenciones. Presidente, el Partido Reformista celebró el domingo su convención, no esperábamos felicitaciones de nadie, para que no se confunda, ¡no la esperábamos! Y asumimos la responsabilidad de apoyar un candidato a la presidencia, como lo hicimos en el 1996, como lo hicimos en el 2012 y como lo hicimos en el 2020 y como lo hicimos en el 2016. No hemos ido nunca a una alianza sobre la base de situaciones que se mencionan y que se hacen, realmente, y si tiran y se comentan, tenemos calidad para decirlo porque hemos dejado en ocasiones partidos con posibilidad de ganar y nos hemos ido a apoyar a partidos de la oposición y líder de la oposición. Tenemos y somos diferentes en ese comportamiento de alianza y escuché, porque los previos no se contestan, pero si es por nosotros, rendirán los chelitos, porque nuestro apoyo no es para que rindan chelitos, porque en el 96 no nos dieron chelitos, en 2012 no nos dieron chelitos; en el 2016, cuando teníamos posibilidad, con un partido que iba a ganar, nos fuimos con la oposición y no nos dieron chelitos y en el 2020 pasó lo mismo, que dejamos un partido que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

iba a ganar, que éramos aliado en el 16 y nos fuimos a apoyar a un líder y no fue por chelitos. Así que no se confundan los roles, que todos no tenemos ese mismo comportamiento para ganarse acusaciones de la naturaleza que la quieren acomodar, en los conceptos que todo el mundo quiere manejar, para politizar todos los temas que entienden que pueden sacar ventajas, pero con eso inclusive alejan y ofenden comportamientos de partidos y de personas que todo el mundo conoce. De igual manera, quiero, sin tener que llegar, porque no tengo facultad para eso, pero hay un comportamiento de un virus que realmente ha afectado a la Cámara de Diputados, que yo le llamo encuestica, encuestitica, encuestitica. No podemos dejarnos arrastrar de eso, porque los partidos siguen, los partidos siguen y los partidos se manejan dentro del sistema y, en cada elección pasan estas cosas; hoy a ti, mañana a mí. Yo, como decía Botello, me lo voy a reservar lo que decía Botello, pero quiero terminar mis palabras diciéndoles, vendrán días mejores, como dijo el expresidente, ayer en la Asamblea, vendrán días mejores y nadie sabe cómo es mejor, paciencia, no desesperar, no desesperéis, como dice Elías cuando está en estrado, no desesperéis, que lo importante es fortalecer el sistema democrático y fortalecer nuestro sistema institucional, que representamos todos los partidos políticos que estamos en el Congreso Nacional. Muchas gracias, presidente y gracias, distinguidos colegas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, pero nosotros, como siempre, lo hacemos, felicitamos, Máximo, responsablemente al Partido Reformista Social Cristiano, que como usted dijo en el 20, despreciaron la oportunidad de ir al poder y fueron a apoyar a



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

un importante líder de la República Dominicana, que de acuerdo a lo que me dicen sus partidarios diputados, están agradecidos de lo que ustedes hicieron; el Partido Reformista ha sido útil a la democracia dominicana. Negro Hernández, con una información sobre el arroz”.

Diputado José Rafael Hernández Portes: “En el día de hoy se celebra el ‘Día Mundial del Arroz’. Quien les habla se considera un representante del sector arrocero aquí en este hemiciclo y quiero aprovechar, más que felicitar a los arroceros dominicanos, a los productores de arroz de la República Dominicana, quiero recordarle al señor Presidente de la República, que la seguridad alimentaria de nuestro país que está amenazada por la entrada en vigencia del DR-CAFTA hasta el 2025, está en sus manos, señor Presidente. Los arroceros queremos seguir produciendo aquí en República Dominicana, para asegurar, como estamos hoy seguro, de que al pueblo dominicano no le va a faltar un grano de arroz en sus mesas. Se dice que en los próximos días habrá un problema mundial en el arroz, y ya se visualiza cuando en varios países del mundo han parado las exportaciones y no solamente las han paralizado, sino que el arroz ha subido hasta un 38%, mientras que en República Dominicana apenas, en lo que va de año, ha subido menos de un 6%. Sabemos también, Presidente, que usted va a Washington mañana...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón, Negro, discúlpeme, ¿cuánto ha subido a nivel mundial?”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado José Rafael Hernández Portes: “Más de un 30% y en República Dominicana apenas un 6%, lo que significa que nuestros productores son eficientes y que tenemos que garantizarle la soberanía alimentaria a este pueblo. Sabemos que el Presidente viajará a Washington, según leímos en la prensa, en el día de mañana, donde se reunirá con el presidente Joe Biden, que es propicia la ocasión para que él hable con el presidente y le diga que en la República Dominicana, más allá del 2025 seguiremos produciendo arroz, porque con la seguridad alimentaria de un país y con el moro de un pueblo no se juega, mucho menos en la República Dominicana con el tema del arroz. Felicidades productores dominicanos, felicidades productores mundiales del arroz. Gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, don Negro, nos dio un dato muy importante, nos dio un dato muy importante que me llamó la atención, que es sobre el incremento del arroz, que me imagino yo que no ha sido solo el arroz, pero usted habló del arroz, que ha subido 30% a nivel mundial, mientras que aquí solo ha subido un 6% y se debe a la proeza de los arroceros. Entonces, yo quiero solicitar que dejemos sobre la mesa para cumplir con un compromiso que tenemos. El diputado José Horacio Rodríguez...”

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas diputados...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted me permite que yo solicite un momentito? Diputadas, diputados, bien. Por favor, vamos a escuchar el último previo del día de hoy, que no lo había visto, el diputado José Horacio Rodríguez, a pesar de que está en el uno, lo que pasa es que los previos están escritos en lapicero y ese lo escribieron en la misma hoja y por eso no lo noté. Adelante”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Hago uso de esta tribuna porque en el día de ayer, la empresa multinacional de tecnología Apple me notificó, que fabrica los iPhones, los celulares iPhones, me envió una notificación, que dice de la siguiente manera, lo traduzco del inglés al español, porque la notificación original es en el idioma inglés y dice: *‘Alerta. Atacantes patrocinados por el Estado pueden estar apuntando a su iPhone. Apple cree que usted está siendo atacado por atacantes patrocinados por el Estado, que intentan comprometer de forma remota el iPhone asociado a su ID de Apple’*, con mi correo electrónico, *‘es probable que estos atacantes lo apunten individual y específicamente por quién es usted o a qué usted se dedica. Si su dispositivo se ve comprometido por un atacante patrocinado por el Estado es posible que pueda acceder de forma remota a sus datos confidenciales, sus comunicaciones, o incluso, a la cámara y el micrófono. Tome esta advertencia en serio’*; más adelante, el mismo mensaje contiene unos pasos que uno debe agotar para confirmar la autenticidad de este mensaje, cumplí con esos pasos y pude comprobar que, efectivamente, ese mensaje fue enviado de manera directa por la empresa Apple, que fabrica los celulares de iPhone. Cuando uno profundiza en estas investigaciones,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

se encuentra que el tipo de software utilizado por los estados para realizar ese nivel de espionaje es el denominado software Pegasus y me veo en la responsabilidad de hacer esta denuncia, de manera pública, en este espacio, en este hemiciclo, porque esto no es una violación a los derechos constitucionales únicamente míos, de José Horacio, esto es una amenaza a todos los integrantes de este Pleno y me alerté aún más cuando los medios de comunicación, vi en el día de ayer, que dirigentes políticos, de partidos de oposición, a través de sus redes sociales hicieron esta misma denuncia, que también recibieron una notificación similar de la empresa Apple. Esta es una denuncia grave, que solamente las agencias estatales pueden utilizar y por eso esta notificación dice: ‘organismos estatales’ y exijo desde este espacio que se abra una investigación, de quiénes están detrás de estos atentados que violan derechos fundamentales, que el Estado está garantizado a proteger y por eso es tan grave que sean agentes del Estado que incurran de manera inconstitucional en esta práctica. La propia Constitución de la República, en su artículo 44, consagra el derecho a la intimidad y al honor personal y dice claramente que toda persona tiene derecho a la intimidad y que se garantiza el respeto a la no injerencia en la vida privada, familiar, el domicilio y la correspondencia del individuo; en el numeral 3) de ese artículo se reconoce la inviolabilidad de la correspondencia, documentos o mensajes privados, tanto en formato físico, digital, electrónico y de otro tipo y dice que es inviolable el secreto de la comunicación telegráfica, telefónica, cablegráfica, electrónica, telemática o la establecida en otro medio y dice ese artículo que toda autoridad o particular que los viole está obligado a resarcirlos o repararlos, conforme a la ley. Esta es una situación grave que compromete, incluso, los estándares en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

una sociedad democrática, del manejo de la vida pública, que están siendo focalizados dirigentes políticos, actores políticos, como legisladores, funcionarios públicos, organismos estatales, para violar su información, que comparten en estos artefactos. Y por eso, reitero la exigencia a que esta denuncia sea investigada, que se investiguen quienes están detrás de estos ataques y que sean sometidos a la justicia, como debe corresponder en una sociedad democrática como la nuestra. Muchas gracias, presidente, y honorables diputados por su atención”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo le, sin tratar de restarle, ¿verdad?, importancia, le enseñaba al doctor Burgos, que en el día de ayer yo recibí la misma alerta, la tengo aquí, por si alguien la quiere ver; y cada mes las recibo en el iPhone, lo que hago es que cambio mi contraseña. Entonces, quiero solicitar a este Pleno, que dejemos sobre la mesa, momentáneamente, los demás puntos del orden del día, para que conozcamos el 8.4.11, que es un compromiso que habíamos adquirido con una distinguida diputada, Yuderka de la Rosa, el reconocimiento póstumo al profesor Eugenio de Jesús Marcano. A votación, y luego, entonces, retomamos el orden del día en los puntos correspondientes y determinamos qué hacer. Estamos, votando, ‘sí’ o ‘no’”.

**Votación 002**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer el punto 8.4.11, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces conocemos el 8.4.11 del orden del día”.

---

**PUNTO NO.8.4.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un pergamino de reconocimiento póstumo al profesor Eugenio de Jesús Marciano Fondeur, por sus extraordinarios aportes como investigador y desarrollo de la ciencia, para beneficio de las presentes y futuras generaciones de la República Dominicana.** (Proponente(s): Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero). Depositado el 17/12/2020. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria del 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.17, Ordinaria, del 26/10/2021. Plazo vencido el 25/11/2021. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 13/12/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 06/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, del 13/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para única discusión en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023.

»Número de Iniciativa: 05191-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que este proyecto sea liberado de lectura, para que podamos dar lectura al informe que rinde la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando. Honorables diputados, ocupen sus curules, que estamos votando la...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria tenga la bondad de dar lectura al informe que rinde la Comisión. Betty Gerónimo, la queremos ver por aquí”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Hay datos histórico, Rubén, que a uno le chocan, coincidencias históricas, porque estoy yo analizando aquí, a propósito de que llamé a Betty Gerónimo, a propósito de eso, y ahora me doy cuenta que en el 2006 el alcalde de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Santo domingo Norte salió de aquí de la Cámara para ser alcalde, Jesús Félix, y en el 2016 René Polanco de aquí de la Cámara para la alcaldía y en el 2020 también salió de aquí, Carlos Guzmán. ¿Qué pasará en el 2024?, no sé, hay varios diputados; aquí está Son, óyeme, pero mira qué dato...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, pero de aquí han salido varios; de aquí salió Abel, David Collado salió de aquí para la alcaldía del Distrito, Aquilino Serrata. Entonces, tiene la palabra la honorable diputada Yuderka de la Rosa, después de haber dado lectura al informe que ha rendido la comisión. Adelante, doña Yuderka”.

Diputada Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero: “Es obvio que para nosotros resulta de mucha satisfacción, después de un año y medio de esfuerzo, tener este momento aquí, en el hemiciclo, para reconocer y conocer a una persona, que aunque no está entre nosotros, tuvo una vida tan fructífera y que en algunos momentos, a temprana edad, nosotros pudimos, como uasdiana, compartir con ese gran hombre. Y voy a decir una frase de nuestro Eugenio María de Hostos que, en el entierro de su íntimo amigo, en el 1903, utilizó esta frase, que de una u otra manera, muchos de nosotros, si no es todos y todas, hemos citado o hemos escuchado: *‘Oh, América infeliz!, que solo reconoce tus grandes vivos, cuando ya son tus grandes muertos’*. Podría traer esto a colación, pero para nosotros, alguien que dio tanto no estará



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES  
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO  
DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023***

nunca en el olvido, ni enterrado como así fue. Eugenio de Jesús Marcano, tuvo una vida de más de sesenta años entregado a esta República Dominicana, en algo que nos apasiona, que nos llama y que nos compromete, que es lo que da la vida, nuestra lucha por la preservación del medio ambiente, con todas sus circunstancias. No solo fue un luchador en la defensa de nuestros bosques y nuestros ríos, sino, que fue un gran científico, investigador de la botánica, la zoología, como así dice la pieza de resolución y que no vamos a tomar mucho tiempo porque ella misma se vale por sí sola de la grandeza de este hombre; sí dar aquí entre poco, algunas cosas que se nos quedaron, porque para hablar de Eugenio no basta con el tiempo de esta sesión. Podríamos pasarnos semanas y semanas hablando de él y no creo que sea una pena que tengamos que hacer este reconocimiento, agradecer a tantos científicos que han estado con nosotros acompañándonos, en la Comisión de Medio Ambiente, por todo el tiempo que ocupamos en ella, en más de veinte años; agradecer al presidente y a nuestros colegas de la Comisión de Medio Ambiente por su esfuerzo, a usted, presidente, porque por fin la colocamos, que también fue fundador de la Academia de Ciencias de nuestro país, fue fundador de la Escuela de Botánica y Farmacia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, del Loyola, en Santiago Rodríguez, como decía la pieza. Pero, también descubrió trescientas especies nuevas y registró doscientas más que ya hacían presencia en nuestra República. Nosotros queremos citar una frase que dijo en una de sus clases, que si nosotros, los dominicanos, no cuidábamos nuestro medio ambiente, nuestros bosques, nuestros ríos, íbamos a pagar más por agua, que los españoles por su vino; ¿estamos viviendo esos tiempos?, y por ello, nosotros queremos reconocer, para que las presentes y futuras



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

generaciones lleven dentro de sí en sus conciencias los esfuerzos hechos por un ciudadano dominicano que lo dio todo para que esta República sea cada vez más grande y eso hoy tenemos que reconocerlo en sus familiares, en sus estudiantes y como honrar, honra, quiero agradecer al ingeniero Paíno Abreu, que en una de esas sesiones que le solicitamos, de asesoría, nos solicitó que volviésemos a introducir este reconocimiento, que para nosotros y sé que para todos nuestros colegas, será de mucha importancia porque sería reconocer a una persona, que aunque esté muerta, sus raíces llegarán lejos, porque sus esfuerzos por defender nuestros bosques, nuestros ríos y nuestras especies nunca quedarán en vano. Quiero agradecer inmensamente, llegar hasta aquí la pieza y solicitar a nuestros colegas el voto positivo, para la misma. Buenas tardes y muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, tiene la palabra”.

Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo: “Quiero, primero, felicitar a Yuderka de la Rosa. Yuderka, me siento representado, porque yo tuve la oportunidad de compartir con Eugenio Marcano, lo conocí, fue mi profesor y la grandeza de un científico está expresada en la humildad. Ver a Eugenio Marcano caminando en el campus universitario y muchas veces desde el Invi, donde vivía, aquí en la avenida Independencia, caminando, siendo un gran científico, en términos de lo que es la biología, de lo que es la conservación, de lo que es la geología, es Marcano, es Eugenio Marcano Fondeur quién empieza a trabajar el tema



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

de la paleontología en la República Dominicana; es él, junto con Mejía Ricart que empiezan a visitar la isla completa, para determinar lo que hoy en la historia dominicana se habla de la época precolombina. El aporte de Marcano a la historia precolombina en la República Dominicana, la que define los ancestros de esta, isla está expresada en ese humilde hombre, que no fue profesional, que fue autodidacta, y aun siendo autodidacta, porque apenas llegó hasta el bachillerato, fue reconocido a nivel mundial por su capacidad, descubrió una orquídea que es endémica en la República Dominicana, una orquídea nuestra, la descubrió Marcano, así como dice la honorable diputada Yuderka, más de trescientas especies y doscientas especies que fueron reconocidas como parte de la isla. Es él que le da la importancia del término de la ecología en la República Dominicana y hay que decir, como decía la honorable diputada, pensar y volver a Marcano, ¡pensar y volver a Marcano!, porque Marcano lo que nos dice el tipo de isla que nosotros tenemos, ¡distinta en el mundo!, porque esta isla, además de que tiene clima templado, clima frío, tiene desierto, tiene de todo y parte de ese recorrido lo hizo Marcano, para descubrir las especies, muchas especies, que hoy son conocidas gracias a su investigación. Nosotros queremos llamar a los diputados y a las diputadas, que votemos a unanimidad y ojalá, ¡ojalá!, en nuestras escuelas se empiece a estudiar a Eugenio Marcano, porque él no solamente fue un científico, y como todos los hombres de ciencia y mujeres de ciencia, lo adornó la humildad, lo adornó la capacidad de enseñar. Hay que ver, señores, en la humilde casa que vivía, en el barrio del Invi, ver los estudiantes, rodearlo para él explicarles. Nunca aspiró a tener recursos materiales, solo aspiró a tener conocimiento, para brindarlo a los demás, y para darlo a la República Dominicana y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

para darlo al mundo. De manera que, presidente, yo pienso que nosotros, la Cámara de Diputados, debe de hacer un gran acto cuando se dé el reconocimiento a los familiares a Eugenio María Marcano Fondeur e invitar a la comunidad científica dominicana, para que esté presente y nosotros podamos seguir siendo grandes como país, cuando reconocemos a los grandes hombres. Muchas gracias presidente, muchas gracias diputados y diputadas”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Elpidio Báez, tiene la palabra”.

Diputado Manuel Elpidio Báez Mejía: “Con el permiso de mi gran amigo, Eugenio. Presidente, yo quiero solidarizarme con el reconocimiento que hace Dionicio a Yuderka de la Rosa, por presentar esta iniciativa para reconocer a unos de los hombres que no hizo ruido, pero que con su dedicación ha marcado la historia de la República Dominicana. Yo conocí al profesor Marcano, tanto como estudiante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, como catedrático de la UASD, y cuando tú conoces a una persona que ya tiene un nombre y una reputación de científico, entonces tú te detienes cuando lo vez caminando, cuando lo ves con sus libros y cuando lo ves conversando con sus estudiantes. No solo me pasaba esto con Marcano, también me pasaba con profesores que elevan el prestigio de nuestras academias. Yo recuerdo, por ejemplo, a Rodríguez Demorizzi, por ejemplo, que el doctor Peña Gómez lo hizo presidente de la Sala Capitulada del Ayuntamiento del Distrito Nacional, para aprovechar el prestigio de esa figura. Tanto Balaguer, como Juan Bosch, como el doctor Peña Gómez, les gustaba rodearse de lumbreras, de personas inteligentes y de personas que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

nunca ambicionaron fortunas, sino que invirtieron en el conocimiento, invirtieron en la investigación. Yo puedo hablar de Roberto Cassá, por ejemplo, cuando me dicen que Roberto Cassá va a dar una conferencia sobre un tema de la historia dominicana o la historia universal, todo el mundo sabe que sentarse a escuchar a Cassá, es enriquecer el espíritu humano, porque son académicos consagrados. Igual que Jesús de la Rosa, en materia de educación. ¿Por qué yo menciono estos nombres emblemáticos de la cultura y de la ciencia dominicana?, para decirle a cada diputado, que nosotros necesitamos apoyar las universidades para que amplíen sus fondos de investigación, nosotros vivimos discutiendo presupuestos y votamos por presupuestos, pero vemos que en los “*ranking*” internacionales la República Dominicana pierde espacio cuando se le compara con otras universidades, porque el prestigio de las universidades no es solo impartir docencia, el prestigio de las universidades les viene dado por las investigaciones que publican, porque el resultado de esas investigaciones es lo que enriquece la cultura, la ciencia y posiciona a los países. Nosotros, como Congreso, deberíamos auspiciar que nuestras universidades publiquen más investigaciones, protejamos a los investigadores y les demos el apoyo que se merecen. Todos los que imparten docencia en el nivel universitario saben que los profesores son mal pagados y si los profesores son mal pagados imagínense a ustedes los investigadores, los científicos. Yo conozco investigadores que tienen que ver con la vida marina, por ejemplo, William Gutiérrez, un maestro, él y su esposa se han dedicado a investigar la vida marina y el calentamiento de las aguas y el impacto a los corales, por ejemplo. Yo entiendo que debemos aprovechar este gran reconocimiento para convocar, Yuderka, a los científicos al Congreso





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

y que ellos sean los asesores de las Cámaras Legislativas, como la Academia de Ciencias, por ejemplo, esta es una gran oportunidad para reflexionar sobre la ciencia, sobre la docencia a nivel universitario, para trazarnos metas y elevar el apoyo del Estado al desarrollo de las ciencias y de las academias en la República Dominicana. Felicito a Yuderka, felicito a Dionicio por su intervención y me uno al pedimento, a cada diputado a cada diputada de que votemos a unanimidad este reconocimiento y pedirle al presidente de la Cámara de Diputados, que el día que vayamos a entregar el pergamino hagamos un gran acto para que sirva de mensaje a la sociedad dominicana que en este momento está siendo muy cuestionada por acontecimientos vandálicos que hoy sacuden el pudor de cada uno de los dominicanos y de las dominicanas. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputada Iris Familia tiene la palabra, último turno, que vamos a votar y llamó a los señores diputados, que por favor, ocupen sus curules para que, inmediatamente, la honorable diputada termine, votemos este importante proyecto de resolución”.

Diputada Servia Augusta Familia Echabarría: “Buenas tardes a todos nuestros colegas y de verdad que felicito a la colega Yuderka por esta iniciativa, a Dionicio y también a mi profesor Elpidio que también fue mi profesor en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Me siento muy emocionada por oír este reconocimiento, ya que el profesor Eugenio de Jesús Marcano fue mi profesor de entomología I y entomología II, siempre que teníamos un turno



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

libre en la Universidad, nos íbamos para la cueva, como le decíamos nosotros allá, en la Universidad, y ahí estábamos con él hablando y nos enseñaba cosas y nos enseñaba periódicos y aprendimos mucho de él. Era un hombre humilde, un hombre trabajador, un hombre que nosotros le llevábamos cualquier plantita y él nos decía el nombre científico de esa planta y también nos decía de dónde venía, en qué parte del país estaba. Él era una lumbrera y qué bueno que aún está en la mente de nosotros, porque personas como él no mueren nunca y es digno de recordarlo y seguir su ejemplo. Así es que, les decimos a todos nuestros colegas que apoyemos esta iniciativa y que demos un voto favorable para que nuestro Eugenio de Jesús Marcano siga en la mente de todas las generaciones futuras, porque de verdad que necesitamos tener hombres en nuestra memoria como el profesor Eugenio de Jesús Marcano. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a proceder, llamo a los señores diputados, que por favor, ocupen sus curules para que podamos ejercer nuestro derecho al voto. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, muy bien ponderado por la diputada Yuderka de la Rosa, así como por los diputados que han hecho uso de la palabra. Adelante. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Comenzó la votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales, resultó: **APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Y qué energía es que tiene Nicolás López?, ¡oh!, pero él brincó de allá y cayó en la curul...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿La edad?, no, Nicolás López, no eres tú, es Nicolás López que yo digo, no sé qué fue lo que le dio, ¿qué es lo que venden para allá?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe que ha rendido la comisión, por lo tanto, someto a votación, con su informe, el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual otorga un reconocimiento póstumo al profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, por sus extraordinarios aportes como investigador y desarrollo de la ciencia, para el beneficio de las presentes y futuras generaciones. A votación, en única lectura, con su informe”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**Votación 005**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ahí se acerca Gustavo Sánchez a su curul”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado a unanimidad de los votantes. Ahora someto a votación que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos de la estructura 9. Los que estén de acuerdo pulsan ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación, de procedimiento”.

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos de la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Gerardo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**9. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA UNIDAD DE REGISTRO DE LA SECRETARÍA GENERAL;**

**PUNTO NO.9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el sector El Congo, municipio Santiago, provincia Santiago** (Proponente(s): Francisco Alberto Díaz García). Depositado el 16/11/2021.

»Número de Iniciativa: 06297-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto lo declaramos tomado en consideración y a su vez lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

---

**PUNTO NO.9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para que sean construidas las carreteras La Herradura-Guaya canal y Guaya canal-La Finca de Áciba en el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago.** (Proponente(s): José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 05/04/2022.

»Número de Iniciativa: 06916-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**PUNTO NO.9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) realizar el asfalto de la carretera La Rancho-La Palmita I, municipio El Cercado, provincia San Juan. (Proponente(s): Nidio Encarnación Santiago). Depositado el 05/04/2022.**

**»Número de Iniciativa: 07012-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de Aduanas para que se inviertan dos dólares de los impuestos recaudados por concepto de cada embarque de contenedor como ayuda social en las provincias con puertos marítimos. (Proponente(s): Dulce Mercedes Quiñones, Frank Junior Guerrero Mateo, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Luis Gómez Benzo, Rafaela Alburquerque de González, Ysabel de la Cruz Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez). Depositado el 06/04/2022.**

**»Número de Iniciativa: 07013-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Cultura y a la Dirección General de Bellas Artes la creación de una banda de música en el municipio Villa Jaragua, provincia Bahoruco. (Proponente(s): Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 18/07/2023.**

**»Número de Iniciativa: 09834-2020-2024-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO.9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado una partida para la construcción de centros especializados en prevención, tratamiento, rehabilitación y reinserción contra el uso indebido y abuso de las drogas y el alcohol para personas drogodependientes al consumo, para ser construidas en todas las provincias del país.** (Proponente(s): Carlos Máximo Mejía Abreu). Depositado el 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10948-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de un centro de formación y capacitación técnico profesional en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 06/09/2023.

»Número de Iniciativa: 10958-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**PUNTO NO.9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación para que se realicen los procedimientos correspondientes para el remozamiento y equipamiento del multiuso bajo techo El Play, en el municipio de Comendador, provincia Elías Piña.** (Proponente(s): Juan Alberto Aquino Montero, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara). Depositado el 20/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 11002-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes. Informo al Pleno, que esta es una iniciativa del diputado Juan Alberto Aquino Montero, mejor conocido por nosotros como don Pipin y el diputado Israel Porfirio Mañón”.

---

**PUNTO NO.9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) designar con el nombre de David Onelio Espaillat Campos la estación No.13 del monorriel en el sector Nibaje, municipio Santiago, provincia Santiago.** (Proponente(s): Juan Dionicio Rodríguez Restituyo). Depositado el 26/09/2023.  
»Número de Iniciativa: 11008-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

**PUNTO NO.9.10: Proyecto de ley que crea el sistema integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.** (Proponente(s): Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona). Depositado el 11/10/2023. (Ref.04502/05908/08607-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 11037-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros este proyecto lo declaramos tomado en consideración y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género”.

---

**PUNTO NO.9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la interpelación del señor Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, ministro de Salud Pública, para que explique la situación actual de la epidemia del dengue que esta afectando a la población dominicana.** (Proponente(s): Luis Manuel Henríquez Beato, Rosa Hilda Genao Díaz, Sócrates Pérez Lorenzo, Sonia Agüero Morales, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Damarys Vásquez Castillo). Depositado el 17/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 11048-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Usted tiene un procedimiento? Adelante”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Solicitamos, presidente, que esta resolución sea conocida en la tarde de hoy, vista la importancia que tiene y como lo establece el artículo 95, de nuestra Constitución de la República. Es importante para la democracia, que los ministros y funcionarios del Gobierno vengan a rendir cuentas aquí a la Cámara de Diputados. Tenemos razones de urgencia para solicitar que el ministro de Salud Pública, Daniel Rivera, vengan aquí a este hemiciclo a explicarle a los honorables diputados por qué está tan alta la problemática del dengue, por qué en la República Dominicana enfermedades prevenibles como la tosferina, el tétano, la leptospirosis ha aumentado en un 10.4%, el tétano en un 12%,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

la difteria en un 57% y la tosferina en 79%, enfermedades todas prevenibles. Además, de la mortalidad infantil que ha aumentado de una manera escalonada. Pero otra información también, es la manipulación que tiene el Ministerio de Salud con las estadísticas con relación al dengue, en el Boletín 38 se publicó...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Acuérdese honorable diputada, que no estamos en el fondo, usted está pidiendo un procedimiento para el proyecto; pero me oyó”.

Diputada Ysabel de la Cruz Javier: “Sí señor, le solicitamos por la, también, manipulación de los boletines y de la información con relación al dengue en cantidades de enfermedad y en cantidades de muerte. Están publicando trece y han fallecido más de cien y no solamente eso, el caso también de la Maternidad de Los Mina que está aquí, se ha quedado aquí en la Comisión de Salud, que no hay una información también de ese procedimiento. Así que, solicitamos, honorables diputados, que se conozca esta resolución en el día de hoy para que el ministro venga aquí a este honorable. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, honorable diputada. Mire, para ayudarle a conducir su inquietud la Constitución establece eso y el Reglamento establece que todos los proyectos van a comisión, salvo, dice el artículo 75, cuando el Pleno decida que un proyecto va a ser conocido, entonces, el procedimiento que usted solicita para ver si la estoy interpretando, es que sea liberado de ir a comisión, para poder conocerlo en el día de hoy,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

¿es eso verdad?, entonces, eso tengo que votarlo, no lo puedo decidir, y entonces...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón, entonces, tal y como lo establecen los artículos del Reglamento que se refieren al trámite legislativo, 74 y 75, con su párrafo, de este Reglamento Interior. Entonces, tengo que someter que sea liberado de ir a comisión, esto lo hacemos ordinariamente, pero lo hacemos rápido y muchas veces los diputados lo cruzan rápido. Entonces, voy a someter al Pleno que este proyecto sea liberado de ir a comisión, para que los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 007**

Sometido a votación el procedimiento propuesto por la diputada Ysabel de la Cruz Javier, para que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de estudio en comisión, resultó: RECHAZADO. 40 DIPUTADOS A FAVOR, 62 DIPUTADOS EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si gana el sí, lo discutimos ahora, y si no, entonces, lo remitimos a estudio de la comisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, según sea el criterio de cada uno de los señores diputados”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación concluida, entonces, 40 síes y 62 noes, por lo tanto, el tema está rechazado. Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO. 9.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual cita de manera urgente al ministro de Hacienda, José Manuel Vicente, a dar una explicación detallada a la población, a través de la Cámara de Diputados, de cómo se han manejado los veintiséis mil millones de dólares (USD\$26,000,000,000.00) aprobados en préstamos por el presente gobierno.** (Proponente(s): Félix Michell Rodríguez Morel). Depositado el 24/10/2023.

»Número de Iniciativa: [11067-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO. 9.13: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la Mancomunidad de las Bahamas y el Gobierno de la República Dominicana para Servicios Aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en la ciudad de Nairobi, Kenia, el 12 de diciembre de 2018.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/08/2023 y aprobado el 24/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/10/2023.

»Número de Iniciativa: [11072-2020-2024-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y a su vez, los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

---

**PUNTO NO. 9.14: Resolución que aprueba la adenda No.6 de fecha 14 de abril de 2023, suscrito entre el Estado dominicano, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y la entidad Fiduciaria Reservas, S.A., al contrato de Fideicomiso para la construcción de viviendas de bajo costo República Dominicana (Fideicomiso VBC-RD).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/08/2023 y aprobado el 24/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 25/10/2023. (Ref. 04666/05263/05775-2020-2024-CD).  
»Número de Iniciativa: 11073-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO. 9.15: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Transporte Aéreo entre los Países Bajos, respecto a San Martín, y la República Dominicana, respecto al transporte aéreo entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito el 13 de mayo de 2019 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/08/2023 y aprobado el 24/10/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 11074-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte del Pleno y los remitimos a estudio de la Comisión Permanente de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Relaciones Exteriores”.

---

**PUNTO NO. 9.16: Convenio de préstamo No.9530-DO, suscrito el 24 de agosto de 2023, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$100,000,000.00), para ser utilizado en el financiamiento del Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social, el cual será ejecutado a través del Programa Supérate. (Proponente(s): Poder Ejecutivo ). Depositado el 30/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 11075-2020-2024-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros lo declaramos tomado en consideración por parte de este Pleno, y a su vez, lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

## **10. PROYECTOS PRIORIZADOS;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

---

## **11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís, provincia ecoturística. (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 27/06/2023. (Ver Iniciativa No.09649-2020-2024-CD). (Ref.05482/07014-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.40,**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Ordinaria, del 05/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Plazo vencido el 04/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 20/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 26/09/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.10, Ordinaria, del 04/10/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. Sobre la mesa para 1era discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 11/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Turismo y modificaciones propuestas por el diputado Agustín Burgos Tejada en la sesión No.14, Ordinaria, del 24/10/2023.

»Número de Iniciativa: 09673-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue debatido, discutido en la pasada sesión, ampliamente, por parte de esta Cámara..., llamo a los diputados, por favor, ocupen sus curules porque vamos a votar..., Ramón, llámalo a él..., vamos a hacer una votación y noto..., que están en comisión, ¡ah!, bueno. Entonces, el procedimiento es el siguiente... Solicito a los diputados que ocupen sus curules, yo sé que hay algunas curules que tienen espinas, yo lo sé, que no hay forma que los diputados se sienten en ella, ya no es Hiciano. Hiciano tiene un tiempito ahí, atendiendo ahí a su curul...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, se fue, y yo defendiéndolo, no lo defiende. Entonces, someto a votación, que este proyecto sea liberado de los trámites, en virtud de que conocimos el mismo y fue ampliamente debatido y votado, en primera lectura,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

por este Pleno, me refiero al 11.1, para los que no llevan el hilo, que es la declaratoria de la provincia de San Pedro de Macorís, como provincia Ecoturística. A votación, que sea liberado de los trámites, por lo antes señalado. Ya lo conocimos, el informe, el proyecto, le dimos lectura, lo debatimos y estamos votándolo, el procedimiento para que sea liberado de lectura”.

**Votación 008**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto ley fuese liberado de los trámites correspondientes, resultó: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, que hay cuórum precario, lo veo precario y estoy viéndolo desde aquí. La doctora Alburquerque y don Radhamés Camacho saben muy bien que desde aquí uno ve si hay cuórum o no, y se oye, también, a veces”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto de ley que declara la provincia San Pedro de Macorís como provincia ecoturística. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Votación 009

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y sus modificaciones, resultó: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, en segunda lectura, ya fue aprobado en primera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura, con su informe y sus modificaciones. Conocemos el 12.1 del orden del día”.

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, suscrito en Nueva York, el 22 de septiembre de 2022.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/05/2023 y aprobado el 18/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.52, Ordinaria, del 26/07/2023. Plazo vencido el 25/08/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 03/10/2023.  
»Número de Iniciativa: 09851-2020-2024-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Me dice la señora Secretaria General Legislativa, que ese proyecto tiene un problemita. ¿Qué hacemos?, ¿lo mandamos a comisión de nuevo? Vamos a solicitar que sea remitido de nuevo a estudio de comisión. Por favor, diputados... Señores, miren, vamos a terminar esto, que lo que nos queda es poco”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, no, en todos los lados. Entonces, quiero solicitar que este proyecto sea remitido, de nuevo, a estudio de comisión. Artículo 98 del Reglamento, para chequear unos asuntos que, aunque tenía informe, pero tiene un inconveniente, me informa la Secretaria General Legislativa. Someto a votación el procedimiento”.

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese remitida, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, resultó: APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando ‘si’ o ‘no’, voten, por favor, ‘si’ o ‘no’, varios no han ejercido su derecho al voto. ‘Si’ o ‘no’, la votación va a ser no válida si no ejercen. Faltan varios, amen”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda remitido de nuevo a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, con la encomienda de que se reúnan con la Secretaría General para que nos hagan una recomendación”.

---

**PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley que declara el día 14 de agosto de cada año como Día Nacional del Neumólogo Dominicano.** (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 28/05/2023 y aprobado el 08/09/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/09/2023. (Ref.09061-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.8, Ordinaria, del 20/09/2023. Plazo vencido el 20/10/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 31/10/2023.

»Número de Iniciativa: 10985-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es corto el informe, solicito que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe que rinde la Comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘si’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación ‘si’ o ‘no’.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó:  
**VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Tengo que decirles, que importantes dirigentes de la Sociedad Dominicana de Neumología han estado llamando, no solo a nosotros, sino a varios diputados para que le ayuden con este proyecto. Estamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

votando ‘si’ o ‘no, voten, por favor. Estamos votando ‘si’ o ‘no’, la votación va a ser no válida por falta de votos en un sentido o en el otro. Estamos votando ‘si’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida, tal y como lo advertimos. Ah, pero es que yo se los digo y no me lo creen. Podemos. ¿Cómo es que se llama el movimiento allá en España? Podemos, en España. Someto de nuevo a votación, que el proyecto sea liberado de lectura, el 12.2, para escuchar el informe de la Comisión. A votación ‘si’ o ‘no’, por favor, voten”.

**Votación 012**

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: “Estamos votando, ‘si’ o ‘no’, faltan varios diputados que no han ejercido su derecho al voto, aquí tenemos... varios no han ejercido, voten, por favor, ahora es peor, ahora faltan tres, cuatro, dos, uno. Voten, por favor, ‘si’ o ‘no’, falta uno”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria de lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ruego a los señores diputados que ocupemos las curules, para que votemos este proyecto que de inmediato vamos a tener unas breves palabras del señor presidente de la comisión en lo que nos vamos acomodando. Adelante, señor presidente. Les pido, en lo que el presidente se acomoda, que los honorables diputados vayan ocupando sus curules, que vamos a votar”.

Diputado Francisco Alberto Díaz García: “Gracias, señor presidente. Con este proyecto y esta iniciativa, de reconocer el día del neumólogo, debemos de hacer historia y remembrarnos dos años atrás, cuando se inició la lucha contra el COVID-19, que muchos no tenemos memoria y hacer, recordar lo que vivimos cuando ocurrió y se inició esta pandemia, los médicos que llevaron la voz cantante, que iniciaron la lucha por preservar la vida y la salud a nivel del mundo, no de la República Dominicana, fue encabezada por los médicos especialistas en Neumología. Decirles, y a la vez, honrar la memoria de cada uno de los médicos que perdieron la vida en la lucha contra el COVID-19, esencialmente muchos de estos médicos fueron neumólogos, quienes se vieron manejando los pacientes directamente, cuando no existían conocimientos exactos, ni siquiera de cómo se transmitía la enfermedad, ni siquiera cuando había un manejo claro con respecto a esta. Hoy estamos haciendo honra del trabajo de grandes médicos, unos que se quedan con nosotros y siguen luchando, otros que perdían la vida contra la enfermedad. Le agradecemos a este hemiciclo, al Senado, por tan excelente iniciativa, en hacerle honra a cada uno de los médicos neumólogos que lucharon por preservar la salud de la humanidad y hoy se está honrando a quien merece honra. Gracias



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

señor presidente por permitirme estas palabras”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien, doña Magda Rodríguez. Ruego a los señores diputados, que ya después de este turno vamos a votar. Veo muchos diputados fuera de sus curules y veo flojo el escenario. Adelante doña Magda”.

Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona: “Me parece que honrar honra y si hay una especialidad que merece ser reconocida y que tenga un día para emularlo y para visibilizarlos, son los neumólogos. Los neumólogos dominicanos. Ya decía el diputado Díaz que, si uno se sitúa dos años atrás, cuando la pandemia del COVID estaba en sus mejores momentos, ver esos neumólogos y neumólogas que se enfrentaron a ese flagelo, que dieron la vida algunos, porque se quedaron en el camino defendiendo y tratando la vida de los demás. Así que, me parece que es de justicia el que se les dedique un día a los neumólogos y a las neumólogas dominicanas. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un procedimiento va a pedir la honorable diputada secretaria de esta Cámara y vamos a votar, por favor. Llamo a los diputados a sus curules. Veo a varios fuera de sus curules. Adelante con el procedimiento, honorable diputada”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “Solo quiero solicitar que sea conocido de urgencia este proyecto de ley, ya que ha sido debatido en ambas Cámaras, y como dijo la diputada Magda y mi colega y amigo diputado Francisco Díaz, es un tema de honor a quien honor merece y los neumólogos, en estos días, se encontrarán celebrando su día y reuniéndose y qué bueno que sea con la aprobación de esta iniciativa, de esta ley, a aquellos que arriesgaron sus vidas, como ya se ha dicho, por nosotros, y que las siguen arriesgando y que trabajan con pasión, con el corazón, por cada uno de nosotros y de nuestros familiares, como es mi caso, para mantener la vida de todos los seres humanos que se les acercan y no importa si es con una enfermedad que pudiera llevárselos a ellos de este mundo. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces, voy a someter el tratamiento de la urgencia para este proyecto. Los honorables diputados que estén de acuerdo con que le demos el tratamiento de la urgencia que, por favor, lo expresen pulsando ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Les recuerdo que tenemos cuórum ahí, sobre la raya. Así es que, a votación, ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 013**

Sometida a votación la solicitud de la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Solo si alguien no vota, la votación será no válida. Falta uno, faltan tres”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, míralo ahí, noventa y siete, con Pirrín. Les dije, nada más con uno que faltara. Aprobado el tratamiento de la urgencia. Por lo que, de inmediato, voy a someter a votación el informe de la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

**Votación 014**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Salud, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe de la comisión ratifica el proyecto aprobado por el Senado. Si no votamos, se va a quedar el proyecto sobre la mesa. Ahora no falta uno, faltan treinta. Veinte faltan. Ya nada más faltan quince. Faltan diez. Faltan cinco. Faltan cuatro diputados que no han votado, ahora tres, faltan varios que no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Cruzó ahí, en los últimos cinco segundos. Bueno, entonces, aprobado, el informe, en primera lectura. Ahora someto el proyecto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que declara el 14 de agosto de cada año como Día nacional del neumólogo dominicano, con su informe. Viene del Senado,





**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 15 DEL MARTES 31 DE OCTUBRE DE 2023**

lo someto a votación, en primera lectura, con su informe, reitero”.

**Votación 015**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Está declarado, previamente, de urgencia”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera lectura, con su informe. Cerramos la sesión y les convocamos para de inmediato”.

**CIERRE DE SESIÓN**